

Dr.  
**AGUSTIN ENCINA.**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22, comunica la Resolución PR/EJ N° 574/24 con la firma **LAKMI S.A.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 22/2024** para **"SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA M.J.T." – ID N° 448.881.**

Al respecto, la Contratante y el Proveedor acuerdan ampliar Vigencia y el Monto Máximo, a fin de adecuar a lo establecido en la Adenda N° 1 del Contrato PR/EJ N° 365/24.

Se adjuntan, Dictamen Técnico, Nota de solicitud de Conformidad, Conformidad del Oferente., Nota Interna DJU 50-540-25, Notas DOC 431 y 421/25, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

  
**C.P. Héctor Fabián Salinas**  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones

*Visión: Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad, transparencia y responsabilidad social y ambiental.*